

**CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN  
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022**

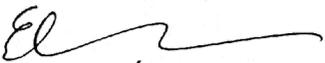
De acuerdo con las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 008 de 2022**, el cual tiene por objeto: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad." se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité evaluador designado por la Gerente de TEVEANDINA LTDA., realizando un análisis de cada una las propuestas recibidas con el fin de verificar que las mismas cumplan con los requisitos habilitantes financieros, técnicos y jurídicos exigidos en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a dar a conocer los resultados de la evaluación, así:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A N.I.T.: 891.700.037-9.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>

**NOTA:** Es deber de cada proponente verificar cada uno de los informes de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero.

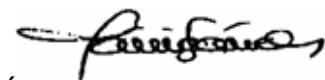
Cordialmente,

  
**EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN**  
Líder de la Gestión Contractual (Contratista)  
Comité Jurídico

  
**ELIANA MILENA SANABRIA GÓMEZ**  
Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad  
Comité Financiero

  
**YIVY KATHERINE GOMEZ PARDO**  
Directora Jurídica y Administrativa  
Comité Jurídico y Técnico

  
**LUZ IXAYANA RAMÍREZ CRISTANCHO**  
Abogada (Contratista)  
Comité Jurídico

  
**MÓNICA JANETH SANCHEZ ROZO**  
Soporte Presupuesto y Contabilidad (Contratista)  
Comité Financiero

  
**PABLO CORAL MORENO**  
Delima Marsh S.A  
Corredor de Seguros  
Comité Técnico

  
**NOHORA ELIZABETH SUÁREZ GÓNZALEZ**  
Abogada  
Comité Técnico